MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M N° 554/2020

POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 06/2020 DE ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA "A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL" CON RUC N° 80094725-8 DE FABIO ARIEL FERNÁNDEZ Y ABUNDIO ALEJANDRO BOGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA SOBRE LA CALLE LAPACHO Y CALLE CEDRO.----------

---

VISTA: La solicitud emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, según Dictamen de fecha 02 de Diciembre de 2020, y----------

---

CONSIDERANDO: Que la misma, recomienda la ampliación del contrato de adjudicación con la firma **"A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL"** por surgir necesidades no previstas en el rubro de Construcción de Obras de uso Público de este municipio, y que por lo tanto en base a lo expresado en el Art. 62 De la Ley 2051/03 con las modificaciones de la ley 3439/07 se recomienda la ampliación por la suma de **Gs. 18.936.400** que no excede el porcentaje indicado en la norma legal citada----------

---

Que, evaluada la Disponibilidad Presupuestaria en el mencionado rubro resulta solvente la ampliación del contrato según ID del llamado N° 374.788 con Código de Contratación N° CD-30119-20-190783. Se recomienda, consecuentemente, ampliar el contrato con la firma **""A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL".----------**

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1°- **AMPLIAR** el monto del contrato N° 06/2020 con la firma **"A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL" CON RUC N° 80094725-8,** por valor de **Gs. 18.936.400**.- (Guaraníes Dieciocho millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientos)----------

---

Art. 2°.- **COMUNICAR** a la Empresa en el plazo indicado----------

---

Art. 3°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar----------

---

La Paz, 02 de Diciembre de 2020.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Mgter. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal